



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA

21750

Judici de Faltes 761/2012

D./DÑA. MARIA NIEVES AFAN DE RIVERA JIMENEZ SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 008 DE PALMA DE MALLORCA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 761/2012 se ha acordado citar a:

Vd., a fin de que el próximo día **10/12/2012 a las 11:30 horas** asista en la **SALA DE VISTAS ASIGNADA A ESTE JUZGADO**, a la **celebración del Juicio de Faltas** arriba indicado, seguido por LESIONES, en calidad de **denunciante y/o perjudicado y/o actor civil**, sobre hechos ocurridos en MAGALLUF el día 30 de Junio de 2012.

Se le hace saber que deberá comparecer **con todos los medios de prueba** de que intente valerse en el acto del Juicio (testigos, documentos, peritos ...) Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

SE LE APERCIBE de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros.

En PALMA DE MALLORCA a 3 de Octubre de 2012.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN A TOBIAS MATTHEW J. CARVER, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de LAS ISLAS BALEARES, expido el presente en PALMA DE MALLORCA a 3 de octubre de 2012.

EL/LA SECRETARIO

